



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE 2 PLAZAS DE INSPECTOR DE LA POLICIA MUNICIPALD, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOP EN FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

De acuerdo con la base sexta de la convocatoria pública para la provisión, en promoción interna, de 2 plazas de Inspector de la Policía Municipal, reunido el órgano de selección en Valladolid el día 18 de julio de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo

ACUERDA:

PRIMERO.- Desarrollada la prueba psicotécnica, ha resultado apto en la prueba de aptitud psíquica el siguiente aspirante:

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
***8531**	GARCIA	GARCIA	JOSÉ ANTONIO

SEGUNDO.- Publicar las calificaciones obtenidas en la fase de oposición del proceso selectivo:

APELLIDOS	NOMBRE	APTITUD FÍSICA	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	MEMORIA PROF.	TOTAL	RECON. MÉDICO	PRUEBA PSICOTÉCNICA
GARCÍA GARCÍA	JOSÉ ANTONIO	APTO	7,52	7,00	14,52	APTO	APTO

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA
Ana I. Morales Alejo

VºBº
LA PRESIDENTA
Julia González Calleja

Código Seguro de Verificación	IVVH22K5Z7RJVXE04HQ5EE36OY	Fecha	19/07/2024 12:47:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA JULIA GONZÁLEZ CALLEJA		
Firmante	ANA ISABEL MORALES ALEJO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH22K5Z7RJVXE04HQ5EE36OY	Página	1/1